

NIEVA OCAMPO, Guillermo; GONZÁLEZ FASANI, Ana Mónica y CHILIGUAY, Alejandro Nicolás (coords): *La Antigua Gobernación del Tucumán. Política, Sociedad y Cultura (s. XVI al XIX)*, Salta, Milor, 2020, 763 págs. ISBN: 978-987-4946-22-5.

### **Nahuel Vassallo**

**(Centro de Estudios Sociales de América Latina – Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires – Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CESAL-UNICEN))**

Esta obra es un manual general de historia de la antigua gobernación del Tucumán, desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX. En su recorte geográfico y enfoque analítico, se diferencia de la perspectiva tradicional de análisis del espacio tucumano en función de la realidad histórica decimonónica (es decir, el estado-nación argentino), para comprender los procesos en los marcos históricos correspondientes: la gobernación del Tucumán como jurisdicción que formaba parte del virreinato del Perú (y tardíamente del virreinato del Río de la Plata) y de la monarquía española.

De esta manera, los autores se proponen brindar un material de lectura y consulta a los profesores de nivel medio, estudiantes universitarios y al público interesado, desde una perspectiva historiográfica renovada que, como señala la presentación, «revaloriza la acción de los individuos, la importancia de los vínculos sociales y los hechos en el estudio de la historia» (p. 5), sin perder de vista los contextos y cambios sociales, económicos y culturales.

En este sentido, la obra cumple muy bien con sus objetivos. En primer lugar, por su carácter de manual general, permite un acercamiento a los diferentes procesos y dimensiones de análisis de la historia política, social, cultural y religiosa de la antigua gobernación tucumana. De este modo, se puede hacer un recorrido general por todo el proceso, desde el siglo XVI al XIX (especialmente, en las tres primeras partes del libro), o realizar consultas particulares de cada capítulo en el marco cronológico y temático propuesto en el libro.

En segundo lugar, la inclusión de apéndices documentales propicia tanto la lectura de primera mano de las fuentes en las que se basan en parte los análisis presentados, como su empleo en los espacios para los cuales fue pensada su lectura, al igual que los mapas y las ilustraciones que se integran en cada capítulo.

Por último, los abordajes y la bibliografía de cada capítulo permiten un acercamiento historiográfico a perspectivas recientes de análisis sobre la monarquía española y la sociedad tucumana en el Antiguo Régimen, y tienden puentes entre los actores, hechos y procesos transcurridos en la gobernación del Tucumán, el virreinato del Perú y la corte monárquica.

En este sentido, la organización interna de los capítulos parte de la presentación del marco general de la monarquía en cada periodo, para luego reducir la

escala de observación e indagar en la caracterización del virreinato peruano, y con mayor profundidad en la gobernación tucumana.

Un aspecto destacado en cada capítulo es el recorrido por los actores históricos, entendidos en una doble dimensión. Por un lado, se abordan sus aspectos institucionales: funciones, normativas y finalidades dentro del complejo entramado político de la monarquía a lo largo de casi tres siglos. Por otro lado, los actores concretos, con nombre, apellido y –como corresponde en una sociedad como la abordada– título, que permiten acercarse a los contextos y cambios históricos a partir de trayectorias y retratos de personajes que representan, ejemplifican o tensionan los marcos interpretativos. Este abordaje contribuye a la comprensión de la dinámica histórica del Tucumán desde su incorporación a la corona hispánica hasta la declaración de la independencia.

De esta manera, a lo largo del libro se describen y explican las historias de reyes y reinas, validos y secretarios, adelantados, gobernadores, encomenderos y cabildantes, pero también de obispos, frailes y prelados, monjas, indios y esclavos, es decir, un amplio espectro de actores sociales que caracterizaron la complejidad de estas sociedades. Por este motivo, no se presentan como trayectorias individuales aisladas, sino en un contexto de vínculos familiares y sociales, mediados por el patronazgo, la fidelidad y el conflicto, los intereses personales y corporativos que configuraron la dinámica social del Antiguo Régimen y el sistema político de la monarquía.

La obra está organizada en cuatro partes y 18 capítulos. Las tres primeras partes siguen un sentido cronológico, estructuradas con un criterio político a partir de los sucesivos reinados, sin soslayar los cambios económicos y sociales, con un capítulo dedicado a la Iglesia y el clero que cierra cada una de las partes (excepto la tercera, en la que se intercalan dos capítulos sobre el tema). La parte IV, en cambio, indaga en problemáticas generales de la historia social y cultural de la gobernación.

La primera parte del libro versa sobre el proceso de configuración política, económica y religiosa del territorio del Tucumán a partir –y en el marco– de la incorporación de las Indias a la monarquía hispana. Así se denomina el primer capítulo, escrito por Juan Jiménez Castillo, que parte de la definición de la Monarquía Hispánica y el sistema cortesano de gobierno. En este texto, el autor indaga en las complejidades político-institucionales e históricas de este proceso de incorporación que, lejos de desarrollarse en forma lineal, estuvo marcado por las transformaciones del sistema monárquico hasta la consolidación del poder real en América durante el reinado de Felipe II.

En «El Tucumán en tiempos de Felipe II», Ana Mónica González Fasani analiza el complejo proceso de creación de la gobernación y su separación de la jurisdicción de Chile (a la que siguió fuertemente vinculada por sus relaciones económicas), en 1563. Un proceso que se comprende a partir de la fundación de ciudades, entre las que se destaca Santiago del Estero por su rol político como capital y residencia del gobernador, y Córdoba, signada por una posición estratégica que se hizo extensiva a la gobernación, y el predominio de los encomenderos.

El capítulo que cierra la primera parte del libro está abocado a la conformación de la Iglesia peruana y, en el marco de ese proceso, la constitución de la diócesis del

Tucumán. Como ocurrió con la jurisdicción política, la eclesiástica se escindió del obispado de Santiago de Chile en 1563. Este proceso es analizado por Adriana Báez y Giovanni Zampar en el marco de la constitución del patronato regio en América y de las «monarquías eclesiásticas» occidentales de la Edad Moderna. En el caso tucumano, asimismo, se destaca la labor del primer obispo Francisco de Victoria y, de su mano, la llegada de un actor fundamental para la vida política, religiosa y cultural del Tucumán durante casi dos siglos: la Compañía de Jesús.

La segunda parte del libro se aboca al siglo XVII y comienza con el capítulo escrito por Daniela Carrasco, cuyo marco temporal es el reinado de Felipe III (1598-1621). Su desarrollo se inscribe en el proceso de organización administrativa de la corte, en el marco de la transición de la *Monarchia Universalis* a la Monarquía Católica, y el surgimiento de la figura del favorito del rey: el valido. En el Tucumán, se aborda el proceso de consolidación corporativa del gobierno local, provincial y diocesano, junto con el activo rol de los vecinos encomenderos, en el marco de los cambios económicos signados por el desarrollo de la minería potosina. Estas élites conformaron entramados personales y lazos de lealtad interfamiliares que, vinculados con los gobernadores de turno, controlaron los títulos, oficios y cargos. Se comprende al Tucumán en un proceso en que se buscó aumentar la autoridad real y reducir el poder de los encomenderos, en la línea del reinado felipista y la política de Lerma, secundada en la gobernación por la labor de los jesuitas y del gobernador Alonso de Ribera (1606-1611).

A continuación, Guillermo Nieva Ocampo aborda el Tucumán durante el valimiento del conde duque de Olivares, en los primeros años del reinado de Felipe IV (1621-1643). En términos generales, el análisis se desarrolla a partir de las dimensiones negociadas del funcionamiento del gobierno español en Indias, y el peso que le cabía a las elites locales en ese sistema, en lo que implicó la promoción política de América en el marco de la guerra europea. Una situación que se manifestó especialmente en Tucumán en la década de 1640. En este contexto, el clima de la gobernación comenzó a alterarse por los levantamientos calchaquíes de la década de 1630, con su corolario de confinamientos y traslados de población indígena que terminó por fortalecer las encomiendas de servicio. En el mismo marco, se destaca la labor del obispo Melchor de Maldonado (1634-1661) como agente del poder real en tierras tucumanas, y el proceso económico de especialización en la ganadería vacuna y mular, consecuencia de la disminución de la población indígena.

El reinado de Felipe IV concluye en el capítulo siguiente, elaborado por Jezabel Borella y Marcelo Correa. El punto de partida planteado por el conflicto con Portugal desde 1640, marca una afectación particular para la gobernación tucumana, donde los migrantes de los reinos lusos habían construido estrechos lazos sociales y comerciales. En la gobernación, además, las demandas fiscales abiertas por la guerra y la profusión de la venalidad permitieron la conformación de un dispositivo de movilidad social que posibilitó la consolidación de las elites gobernantes tucumanas, en un contexto de transformación y dinamización de sus ciudades, en consonancia con el auge de la cría mular con destino a Potosí, pero también de un recrudecimiento de la conflictividad por la tercera guerra Calchaquí (1657-1667).

La sucesión de los reyes Habsburgo concluye con el capítulo de Guillermo Nieva y Javier Villanueva, que comienza por discutir el tópico historiográfico de la decadencia hispana durante el reinado de Carlos II (1665-1700). Los autores ponderan el proceso de reforma de la monarquía que comenzó, lentamente, en los últimos años del reinado y fue continuado por sus sucesores. En el Tucumán, el final de las guerras calchaquíes no trajo aparejada la paz, sino la guerra fronteriza en el Chaco, una guerra defensiva que tuvo por correlato la llegada de militares al oficio de gobernador. Los autores muestran que, progresivamente, la opción bélica fue ganando consenso en detrimento de la labor pastoral con los nativos. Al mismo tiempo, se señalan las transformaciones en el paisaje social tucumano, con la llegada de inmigrantes cantábricos que se insertaron rápidamente en las comunidades a partir de vínculos familiares, en un contexto económico signado por la crisis de la minería potosina y el espacio peruano, la emergencia de otros mercados (como el brasileño) y la diversificación productiva.

En «Clero y sociedad en el siglo XVII», Guillermo Nieva y Ana Mónica González cierran la segunda parte del libro. El enfoque sobre los actores les permite abordar los problemas pastorales a partir de los agentes, y señalan que «las principales dificultades pastorales que el clero debía enfrentar a finales del siglo [XVII] eran la vastedad de la diócesis, el crecimiento y dispersión de la población del ámbito rural, y las periódicas vacancias episcopales» (p. 296). A pesar de esa situación, el crecimiento de la población cristianizada y la estructura parroquial proveyó de mejores condiciones materiales la labor eclesiástica, y se destacan las características postridentinas de los obispos del siglo, que además oficiaron como agentes de la corona. En este marco, las dignidades de los capítulos catedralicios canalizaron las aspiraciones de las élites locales (y sus clientelas) y reconocieron su poder, si bien se produjo un contraste entre esos clérigos (educados por los jesuitas), con una mayoría de curas ocupados en curatos con poblaciones pobres y dispersas. En lo que atañe al clero regular, la nota característica es la destacada labor de la Compañía de Jesús, con el apoyo (y como aliados) de los obispos, y la fundación de los monasterios de monjas de Córdoba, Santa Catalina de Siena y San José, y sus implicaciones sociales y económicas.

Los cinco capítulos que componen la tercera parte del libro están abocados al primer siglo borbónico, y se extienden desde la coronación de Felipe V en 1701, hasta la declaración de independencia en la ciudad de Tucumán, en 1816.

En el capítulo 9, que analiza el reinado de Felipe V (1701-1746), Alejandro Chiliguay aborda el marco de fuerte transformación administrativa signada por los objetivos de centralización (más claros en el virreinato desde 1724), el fortalecimiento de las secretarías del despacho, la vía reservada y las reformas comerciales. Allí, señala el autor, se desarrollaron procesos que cambiaron la matriz social y económica de la gobernación y marcaron el pulso de las tensiones entre cabildos, gobernadores y monarquía. Así, se destaca la guerra fronteriza en el Chaco, que marcó el paso a una posición ofensiva del gobierno tucumano, y la decadencia de la encomienda, que contribuyó a las modificaciones en la explotación de la mano de obra. La pacificación de la frontera indígena permitió una expansión de los establecimientos ganaderos y

poblaciones rurales y urbanas, por lo que en «la década de 1740 el Tucumán afirma los cimientos del crecimiento de los años anteriores» (p. 389).

En el capítulo siguiente, el mismo autor analiza el clero tucumano entre 1701 y 1762. Tras el traslado, en 1699, de la sede episcopal de Santiago del Estero a Córdoba (equivalente al paso de la sede del gobierno político a Salta, en 1700), que era además la ciudad más próspera del obispado y la gobernación, se aborda una diócesis que presentaba problemas por el relajamiento disciplinar del clero secular. El reinado de los primeros Borbones fue en el Tucumán, señala Chiliguay, el de los obispos «projesuitas», vinculados a la orden por la influencia de sus procuradores en la corte y por la labor de los confesores reales, ignacianos desde la coronación de Felipe V, sumado al hecho de que la Compañía era un actor de notable peso económico en la provincia y estaba estrechamente ligada a sus élites políticas. Así fueron los casos, por ejemplo, de los obispos Alonso del Pozo y Silva (1715-1724) y José Antonio Gutiérrez de Zevallos (1733-1740).

La segunda mitad del siglo XVIII es objeto del capítulo 11, elaborado por Bárbara Aramendi. El desarrollo histórico, se enmarca en el contexto belicista que comenzó con la Guerra de Sucesión austríaca y finalizó con la Guerra de los Siete Años, que marcó el desarrollo de las reformas borbónicas, signadas por el proceso de militarización de la monarquía durante toda la centuria. Su corolario en la jurisdicción del Tucumán implicó, primero, la formación del virreinato del Río de la Plata (1777) y, después, la división del territorio en dos gobernaciones-intendencias en 1782: una encabezada por Salta y la otra por Córdoba. En el Tucumán, este proceso, marcado también por las reformas en la real hacienda y la crisis derivada de la expulsión de los jesuitas en 1768, implicó el fortalecimiento de autoridades intermedias y produjo una jerarquización de las ciudades, con la diferenciación de aquellas designadas como capitales de las nuevas jurisdicciones.

Gabriela Lupiáñez analiza los agitados años transcurridos entre 1806 y 1816 en las jóvenes intendencias de Córdoba y Salta del Tucumán. El capítulo plantea las vicisitudes que atravesaron sus pueblos frente a la crisis de la monarquía desde 1808, y las implicaciones que tuvieron la crisis de legitimidad y el conflicto por la soberanía en el territorio americano, al tiempo que recorre las alternativas de las sociedades locales (y sus élites) en el proceso que culminó con la declaración de la independencia en 1816. De esta manera, como señala en la advertencia inicial, pone en cuestión la asunción primigenia y tradicional de la independencia de una nación preexistente, para profundizar en las especificidades de este complejo proceso en una coyuntura excepcional. Además, se tratan las divergencias relativas al gobierno provisional erigido en Buenos Aires, y los problemas de un territorio como el del norte del virreinato rioplatense, que fue un escenario clave para la guerra desde 1810.

La tercera parte también concluye con un capítulo consagrado al clero y la sociedad tucumana, desde el reinado Carlos III hasta la independencia (1759-1815), a cargo de Giovanni Zampar y Gustavo Bazán. La nota episcopal del periodo está dada por la elección de obispos en «sintonía con las ideas regalistas e ilustradas que circulaban en la corte borbónica» (p. 535), por lo que la política eclesiástica estuvo orientada a la fundación de escuelas y colegios, la correcta formación del clero y la

difusión de la piedad ilustrada, más intimista que la barroca. Parte de estos lineamientos se expresaron con la realización del concilio de Charcas (1774-1778), en un contexto de asambleas conciliares desarrolladas en las sedes metropolitanas americanas, impulsadas por la corte, y tardíamente, después de la creación de las intendencias, con la subdivisión del obispado en dos diócesis, Salta y Córdoba, en 1806. Se destacan, asimismo, figuras como la del obispo Abad Illana (1764-1772) en el proceso de extrañamiento de los jesuitas (cuya presencia, señalan los autores, pervivió en la espiritualidad tucumana, como se manifestó en la práctica de los ejercicios espirituales y la devoción al Sagrado Corazón de Jesús), y fray Antonio de San Alberto (1778-1785), una figura recuperada en varios capítulos del libro.

La cuarta y última parte del libro, «Varia», abordan distintos aspectos de la vida social y cultural del antiguo Tucumán. En cada capítulo, la periodización y los espacios abordados varían con arreglo a las características del análisis, la documentación disponible y las investigaciones realizadas sobre estas temáticas, que en ocasiones son dispares o escasas.

La sección es inaugurada Ana María Martínez de Sánchez, que toma la ciudad de Córdoba como eje de su narración para analizar la vida cotidiana en la gobernación. Uno de los puntales de la vida tucumana fue, naturalmente, el hogar y la familia, en un «orden social patriarcal y jerárquico» (p. 582). En este marco, se analizan temas como la vestimenta, la vida corporativa y las fiestas, la alimentación y sus prácticas asociadas, la salud, la enfermedad y la muerte.

A continuación, Silvano Benito Moya y María Luciana Llapur plantean un abordaje de la educación en el marco del proceso de *confesionalización* y como un fenómeno global, es decir, sin acotarlo a sus dimensiones escolares. En este sentido, recorren tanto los estudios formales (primarios, preparatorios y universitarios), como los informales y los de oficio (artesanales). Dentro de los primeros, se divide el proceso en dos periodos, con diferentes aristas: el de la enseñanza *tradicional*, hasta entrado el siglo XVIII; y el de la enseñanza *ilustrada*, a partir de la segunda mitad de dicha centuria, marcado por la crítica al modelo tradicional y el afán modernizador. Este punto de inflexión estuvo marcado por la expulsión de los jesuitas, actores clave en la educación (por ejemplo, por la Universidad de Córdoba) y evangelización de la provincia desde su fundación.

En el capítulo 16, Nora Siegrist analiza la condición de la mujer en el Tucumán de los siglos XVII y XVIII. A partir de una articulación entre las dimensiones jurídicas y las prácticas documentadas, recorre las facetas que permiten indagar en el rol femenino, los múltiples aspectos que pueden observarse a partir de la dote, las instancias de instrucción y educación femenina, la moral y las transformaciones generadas por la pragmática sanción de 1776 en la conformación familiar. Para este análisis, se abordan casos de las distintas ciudades de la gobernación (Tucumán, Salta, Catamarca, Jujuy, La Rioja y Santiago del Estero) para construir un panorama amplio sobre el problema.

El capítulo siguiente está abocado a las prácticas musicales. En su recorrido, como plantean sus autores Marisa Restiffo y Leonardo Waisman, se analiza la música como una actividad social (por lo que se habla de las «prácticas musicales») y no de la

música como objeto), en el marco de las instituciones, costumbres y prácticas de las sociedades analizadas. Uno de los espacios protagónicos es la institución musical más importante, la capilla de música de las ciudades de la provincia, que expresaba, asimismo, el notable valor simbólico de la música en las sociedades del Antiguo Régimen. En este sentido, desde el siglo XVII, la ciudad de Córdoba se constituyó en el centro cultural de la gobernación (y más allá de ella, dado su influjo en la provincia jesuítica *paraquaria*, como cabeza de ésta).

El cierre del libro corresponde al capítulo «El arte en la gobernación del Tucumán», de Cecilia Cornejo, donde se recorren las manifestaciones del urbanismo, la arquitectura, la escultura, el tallado y la pintura, con la inclusión de un acápite específico para el arte jesuítico Córdoba (artífice del máximo esplendor artístico del Tucumán). En este marco, el análisis estilístico y normativo se articula con las vicisitudes históricas de las ciudades de la gobernación, lo que permite indagar no sólo en las características artísticas del registro (sincretismo, eclecticismo, afluencia de producción europea y peruana, entre otras) y su materialidad, sino también en los aspectos sociales, económicos, políticos y naturales que afectaron su conservación hasta el presente.